

● Descripción del Programa

El Programa de Atención a Personas con discapacidad tiene como objetivo específico favorecer el desarrollo integral de las personas con discapacidad a través de la instrumentación de proyectos. Para esto, el programa otorga recursos económicos a los sistemas estatales (SEDIF), sistemas municipales (SMDIF) y a las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Los proyectos se circunscriben en tres vertientes: 1) Acciones en salud para la atención a personas con discapacidad (ayudas funcionales, atención especializada, promoción de la salud y prevención de la discapacidad), 2) Acciones de infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad (remodelación, construcción, operación y equipamiento) y, 3) Acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad (ROP, 2014).

● Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

Efectos atribuibles al programa

- * *El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:*
- *El diseño y las características del programa*
 - *La insuficiencia de información para la evaluación de impacto*
 - *La dificultad de definir el grupo control*
 - *El presupuesto del programa*

● Otros Efectos

● Otros Hallazgos

El diseño del programa es sensible a las problemáticas emergentes que presentan las personas con discapacidad. Hasta el 30% de los recursos se destina a la atención de proyectos especiales y de alto impacto, situaciones de contingencia o emergencia, políticas públicas impulsadas por el SNDIF, así como a los proyectos de las OSC en materia de atención a personas con discapacidad (numeral 7.1). (ROP2014)

El restante 70% del presupuesto dirigido a proyectos se establece de acuerdo a dos criterios: 1) el número de personas con discapacidad de las entidades federativas y su representación porcentual con respecto al total de la población y 2) el número de personas en situación de vulnerabilidad y su representación porcentual con respecto al total de la población según el índice de vulnerabilidad social. Estos dos criterios buscan una medida objetiva y transparente en la distribución de los recursos (numeral 7.2). (ROP2014)

El programa siempre ha procurado el fortalecimiento de las acciones del Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) a través del apoyo a proyectos de actores clave como lo son las OSC. El monto destinado a OSC en 2014 ascendió a 5.2 mdp lo que representa un 7% del presupuesto del programa. (OTR2015)

El programa solicita a las instancias ejecutoras de los proyectos aprobados la presentación de indicadores relacionados con el cumplimiento de las metas planteadas en sus proyectos. Estos indicadores son requeridos con el objeto de centrar la gestión del programa al logro de resultados para mejorar las condiciones de vida de la población objetivo beneficiaria, así como para medir el impacto de los resultados obtenidos. Los indicadores propuestos son pertinentes dada la heterogeneidad de los proyectos y relevantes ya que se orientan a resultados (numeral 6.1.2 Indicadores de los proyectos). (ROP2014)

El programa en 2014 presenta una reducción considerable de su presupuesto aprobado. De un promedio de 280 millones de 2009 a 2013, pasa en 2014 a un presupuesto de 75.7 millones. Esto explica la reducción considerable en los montos y el número de proyectos apoyados. (OTR2014)

● Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. El programa tiene comprometido como ASM estimar la cuantificación de su población objetivo bajo la fórmula para la distribución de recursos en las entidades federativas y la población que presenta discapacidad de acuerdo con el Censo 2010. Para esto planeó las siguientes acciones: 1) análisis de la información disponible de las características socioeconómicas de la población potencial del programa, 2) caracterización de la población objetivo del programa, 3) cálculo de la población objetivo del programa y, 4) elaboración de fichas técnicas de las poblaciones potencial y objetivo del programa. Estas acciones se encuentran en proceso (Histórico ASM, 2015). 2. El programa también se comprometió a trabajar en la sistematización de la percepción de la población atendida y la medición de los resultados. El programa incluyó en las ROP 2014 aspectos para medir el grado de satisfacción en el padrón de la población objetivo beneficiada y en la cédula de información (Histórico ASM, 2015).

Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

● Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El programa construye las metas de sus indicadores en relación a los proyectos y beneficiarios de años previos. Estas merecen ser replanteadas ya que el indicador de propósito y uno de los indicadores de nivel componente sobrepasan los umbrales superiores de las metas establecidas por más de un 10%, por lo que no son buenos instrumentos para advertir los resultados del programa.

Requerir a las instancias ejecutoras de los proyectos una mejor estimación de obras a ejecutar y beneficiarios a atender así como justificaciones de las ampliaciones y reducciones de la población beneficiaria, permitirá la construcción de metas más realistas.

Otro elemento que afecta el cumplimiento de las metas son las constantes reducciones al presupuesto, frente a las cuales el programa no tiene injerencia. (Reporte de indicadores MIR 2008-2014).

● Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. El programa en 2015 realiza cambios en las ROP en el numeral 4.6.2.2. Obligaciones de las Instancias Ejecutoras del Programa. Ahora se solicita a las instancias copia legible de comprobantes fiscales (facturas y/o recibos) así como los documentos de verificación emitidos por el SAT. Este elemento dota de mayor transparencia en la ejecución de los recursos. El programa realiza cambios a su MIR de 2014 a 2015. En los indicadores de fin se agrega "Tasa de mortalidad infantil" que carece de pertinencia con los objetivos del programa. La selección de este indicador es normado por la SHCP que mandata que los programas presupuestarios se tienen que alinear a los objetivos sectoriales. Se reestructura el componente y se agrega el indicador de "Encuesta aplicada a las personas con discapacidad beneficiadas", mismo que tendría mayor pertinencia a nivel de propósito en el sentido de medir la eficacia de la ejecución de los proyectos con un resumen narrativo concerniente a las percepciones de mejora en los beneficiarios y no a la encuesta como tal (Cambios en ROP de 2014 a 2015, MIR 2014 y 2015).

● Población

Definición de Población Objetivo

Personas con discapacidad preferiblemente aquellas en situación de pobreza, que habiten en zonas urbanas y rurales, atendidas por el SNDIF, SEDIF, SMDIF y OSC en todo el territorio nacional.

	Unidad de Medida	2014	Incremento en cobertura respecto de 2013
Población Potencial	Personas	4,527,784	0%
Población Objetivo	Personas	ND	ND
Población Atendida	Personas	49,673	-19.44%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	ND	ND

● Cobertura



● Evolución de la Cobertura



● Análisis de Cobertura

La cobertura está supeditada al diseño del programa. Ésta se presenta en función del presupuesto y de las capacidades con que cuentan las instancias del SNDIF, los sistemas estatales y municipales DIF y las OSC. El programa no focaliza los recursos; es un programa que funciona a través de la demanda de proyectos de los sistemas estatales DIF para la atención a personas con discapacidad. El alcance del programa está en función de la demanda de apoyos por parte de los sistemas estatales DIF y las OSC, pero sobre todo de la suficiencia presupuestal. Las definiciones de poblaciones son claras y guardan relación con el fin y propósito del programa. La cuantificación de la población objetivo sigue siendo un reto presente para el programa (EED 2012-2013). Esta podría estar en función del propósito con una cuantificación de las personas que cuentan con discapacidad y limitaciones para su desarrollo integral medida en condición de pobreza. La implementación y coordinación de mecanismos de sistematización de la información con los SEDIF presentan un problema institucional. Estos mecanismos son centrales para contar con una aproximación sobre el número de personas con discapacidad beneficiaria de los sistemas estatales y municipales DIF. Las constantes disminuciones del presupuesto tienen impacto negativo en el número de proyectos que le es posible apoyar al programa. Contrario al presupuesto, el número de personas con discapacidad se incrementa en número absolutos en el tiempo (Cobertura 2008-2014, definición de poblaciones 2014).

● Alineación de la MIR con el PND 2013-2018

Objetivo del PND 2013-2018

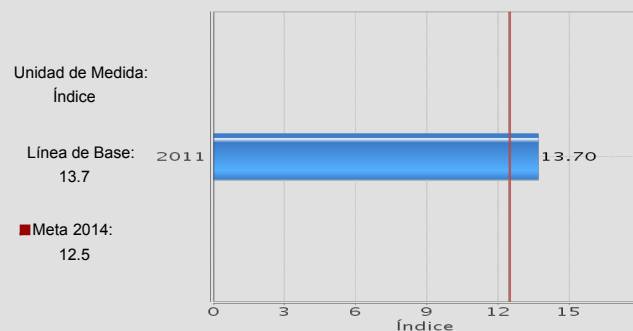
Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población

Objetivo Sectorial 2013-2018

Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país.

Indicador Sectorial

Tasa de mortalidad infantil (TMI)



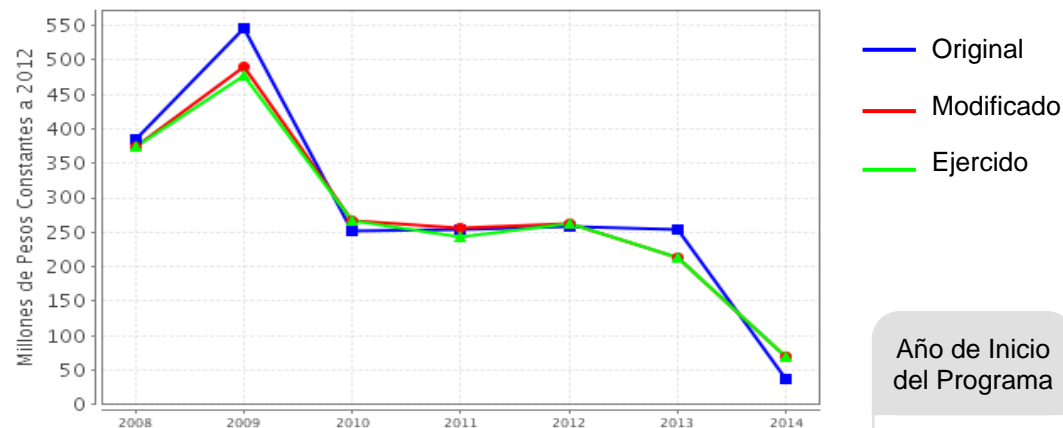
Fin

Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regionales del país, a través de la instrumentación de proyectos que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad..

Propósito

Favorecer el desarrollo integral de las personas con discapacidad a través de la instrumentación de proyectos.

● Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año de Inicio del Programa

1998

● Presupuesto 2014 (MDP)

Original

36.77

Modificado

69.90

Ejercido

69.90

● Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El programa en 2014 sufre reducciones considerables en su presupuesto, pasa de un promedio de 280 millones (2009 a 2013) a un presupuesto de 75.7 millones en 2014. En consecuencia el número de proyectos apoyados y el número de beneficiarios decrece. En 2013 se apoyaron 85 proyectos que beneficiaron a 61,660 personas con discapacidad, mientras que en 2014 sólo se aprobaron 69 proyectos que beneficiaron a 49,673 personas con discapacidad. El programa canaliza la mayor parte de recursos al Distrito Federal de acuerdo al diseño institucional del SNDIF. En 2014, el 38.7% de los recursos del programa se destinaron a esta entidad, mismos que ascendieron a un monto de 29.3 mdp. Los montos destinados a las entidades federativas sufrieron una reducción considerable; estos pasaron de un promedio de 1.6 mdp (2009-2013) a 1.4 mdp en 2014. Los montos por entidad federativa presentan alta volatilidad en el tiempo; entidades que solicitan en un año 4 mdp al otro año pueden no tener ningún proyecto aprobado. Esto se explica por la demanda de apoyo a proyectos que es diferente en cada entidad y a la suficiencia presupuestal del programa. Las constantes reducciones al presupuesto tienen un impacto negativo en los alcances de las acciones del programa (Resumen presupuesto ejercido 2009-2014 por entidad federativa).

● Conclusiones del Evaluador Externo

El Programa de Atención a Personas con discapacidad tiene como objetivo específico favorecer el desarrollo integral de las personas con discapacidad a través de la instrumentación de proyectos. Para lograrlo, el programa otorga recursos económicos a los sistemas estatales (SEDIF), sistemas municipales (SMDIF) y a las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Los proyectos se circunscriben en tres vertientes: 1) Acciones en salud para la atención a personas con discapacidad, 2) Acciones de infraestructura y equipamiento para la atención de las personas con discapacidad y, 3) Acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad. El programa cuenta con un diseño sensible a problemáticas emergentes de las personas con discapacidad, rubro al que se destina hasta el 30% del presupuesto. El otro 70% restante se distribuye entre las entidades federativas de acuerdo al número de personas con discapacidad y el índice de vulnerabilidad social que procura la objetividad y la transparencia en la distribución de los recursos. El programa ha buscado la articulación con otros actores clave como son las OSC para la atención de las personas con discapacidad. El 7% de los recursos en 2014 fue ejercido por este grupo de actores. Las definiciones de poblaciones del programa son claras y guardan relación con el propósito del programa. La cuantificación de la población objetivo es un reto aún presente para el programa; cuenta con un aspecto susceptible de mejora vigente en este rubro. La información que recupera de la ejecución de los proyectos por las instancias DIF y OSC es un reto, sin embargo, esta es de vital importancia para poder realizar un análisis más amplio de la evolución de la cobertura. El programa ha procurado que las instancias ejecutoras cuenten con un sistema de indicadores de los proyectos que implementan. Los indicadores son homogéneos, relevantes y dan cuenta de los resultados en la ejecución de los proyectos. Las metas de algunos de los indicadores merecen ser replanteadas con justificaciones de cambios de los proyectos aprobados. El programa de 2014 a 2015 realiza cambios en las ROP sobre el rubro de comprobación fiscal de los gastos en la ejecución de los proyectos; esto busca dar mayor transparencia en la ejecución de los recursos. También se presentan cambios en la MIR, a nivel de fin se agrega el indicador "Tasa de mortalidad infantil" que carece de vinculación con los objetivos del programa pero que es mandatado por la SHCP. A nivel de componentes se agrega el indicador "Percepción de mejoras en la calidad de vida de los beneficiarios" que podría guardar mayor pertinencia a nivel de propósito con las respectivas modificaciones al resumen narrativo. Las constantes reducciones al presupuesto tienen un impacto negativo en los alcances de las acciones del programa.

● Fortalezas

1. El programa cuenta con un diseño sensible a problemáticas emergentes de las personas con discapacidad; a este rubro se dedica hasta el 30% del presupuesto. 2. El programa procura la articulación con otros actores clave, además de las instancias DIF apoya proyectos de las OSC. 3. Las definiciones de poblaciones con que cuenta el programa son claras y guardan relación con el fin y propósito. 4. El mecanismo de distribución presupuestal en las entidades federativas con base en número de personas con discapacidad y el índice de vulnerabilidad social permite una distribución de los recursos objetiva y transparente. 5. El programa solicita a las instancias ejecutoras de los proyectos indicadores relacionados con el cumplimiento de las metas planteadas en sus proyectos. Se observa que estos indicadores son pertinentes dada la heterogeneidad de los proyectos y relevantes ya que se orientan a resultados de los proyectos aprobados.

● Retos y Recomendaciones

1. El programa presenta aún el reto de la cuantificación de la población objetivo. Sobre este tema tiene vigente un aspecto susceptible de mejora. Otra posible alternativa a la cuantificación podría estar en función del número de personas con discapacidad en pobreza. 2. De acuerdo al diseño del programa es un reto la implementación y coordinación de mecanismos de sistematización de la información con los SEDIF. Estos mecanismos son centrales para contar con una aproximación sobre el número de personas con discapacidad que es beneficiaria de los proyectos que implementan las instancias ejecutoras. 3. Reubicar el indicador de "Percepción de mejoras de la calidad de vida de los beneficiarios" a nivel de propósito en la MIR. 4. Establecer metas más realistas en los indicadores de la MIR, que sean sensibles a los cambios justificados de los proyectos que operan los sistemas estatales y municipales DIF y las OSC. 5. Una amenaza que presenta el programa son las fluctuaciones presupuestales. Este elemento impacta directamente en los resultados que el programa presenta.

- Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa se centra en la cobertura de un servicio (desarrollo integral) pero no en el cambio que se pretende generar en la población objetivo.

- Opinión de la Dependencia (Resumen)

En cuanto al apartado Otros Hallazgos: "El programa en 2014 presenta una reducción considerable de su presupuesto aprobado. De un promedio de 280 millones de 2009 a 2013, pasa en 2014 a un presupuesto de 75.7 millones. Esto explica la reducción considerable en los montos y el número de proyectos apoyados", al respecto se tiene: En los años 2009 y 2010, el Programa contempló acciones realizadas a través de dos Rubros. Operación de los Centros de Rehabilitación y Proyectos Integrales, de esta forma la población atendida de ese año se integró por las personas beneficiadas en ambos rubros, sin embargo, fue en el ejercicio fiscal 2011 en el que el Programa operó exclusivamente para el otorgamiento de subsidios mediante presentación de Proyectos y por consecuencia sólo se contabilizó el número de beneficiarios de los mismos, razón por la cual se observa esa gran disminución en la población atendida del año 2010 y 2011. Con relación al apartado de Fortalezas, es acertado mencionar que el Programa cuenta con un diseño sensible a Problemáticas emergentes de las personas con discapacidad y que cuenta con un mecanismo de distribución presupuestal que permite una distribución de los recursos objetiva y transparente. En el marco de los retos y recomendaciones, en relación al punto: "Establecer metas más realistas en los indicadores de la MIR, que sean sensibles a los cambios justificados de los proyectos que operan las instancias ejecutoras", algunas metas establecidas para ciertos indicadores están intrínsecamente vinculadas con el presupuesto otorgado al Programa, lo cual hace complejo el establecimiento de metas en un escenario de fluctuación del presupuesto disponible para subsidios del Programa. En relación al apartado Observaciones del CONEVAL, en donde se expresa que "El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender", es oportuno mencionar que no se está de acuerdo en dicha observación, ya que se considera que el programa si tiene identificado claramente el problema, y se considera como una oportunidad de mejora la posibilidad de revisar y analizar la vinculación del problema con el propósito del Programa.

● Indicadores de Resultados

Fin

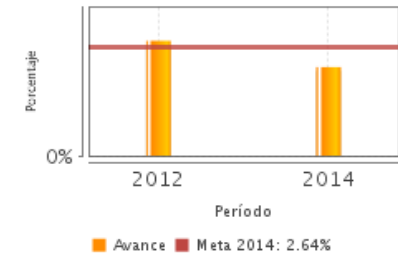
Contribuir a cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regionales del país, a través de la instrumentación de proyectos que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad..

Propósito

Favorecer el desarrollo integral de las personas con discapacidad a través de la instrumentación de proyectos.

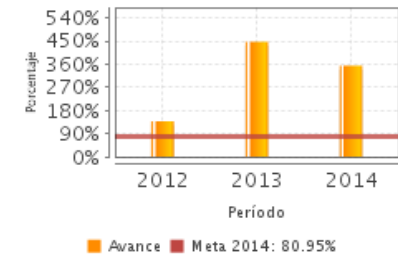
1. Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas con acciones que promueven directamente la inclusión social

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2012
Porcentaje	2012	Anual	2.64	2.16	2.80



2. Porcentaje de la población objetivo del Programa, beneficiada a través de los proyectos diseñados e instrumentados en el marco del Programa.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2012	Anual	80.95	354.12	447.04



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

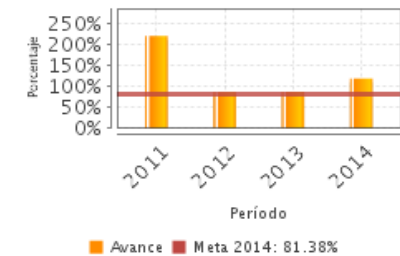
● Indicadores de Servicios y Gestión

Componentes

- Obras y/o acciones realizadas a favor de las personas con discapacidad, que constituyan la población objetivo del proyecto.
- Proyectos autorizados para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

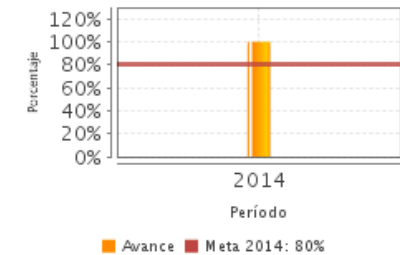
- Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de las personas con discapacidad, que constituyan la población objetivo del proyecto

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2012	Anual	81.38	118.09	86.49



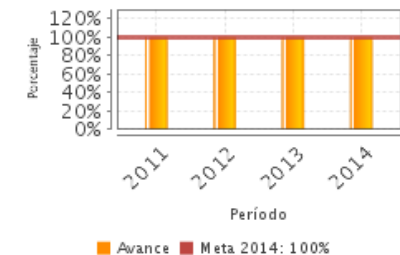
- Porcentaje de proyectos autorizados para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor NA
Porcentaje	2014	Cuatrimestral	80.00	100.00	NA



- Porcentaje de proyectos revisados, provenientes de las Instancias Ejecutoras, en el marco del Programa.

Unidad de Medida	Año Base	Frecuencia	Meta 2014	Valor 2014	Valor 2013
Porcentaje	2012	Cuatrimestral	100.00	100.00	100.00



NA: No Aplica ND: No Disponible

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fuentes de Información

Aspectos susceptibles de mejora (ASM), avances de los ASM, cambios en ROP de 2014 a 2015, cobertura 2008-2014, definición de poblaciones 2014, evaluación específica de desempeño (EED) 2012-2013, histórico ASM 2015, metodología para la analizar el objetivo de los propósitos de los programas de desarrollo social, MIR 2014 y 2015, padrón de beneficiarios 2014, programa anual de trabajo (PAT) 2014 y 2015, programa presupuestario 2009-2014 por entidad federativa, reporte de indicador sectorial, reporte de indicadores MIR 2008-2014, resumen presupuesto ejercido 2009-2014, ROP 2014 y 2015.

* En el Informe Completo se puede consultar el Glosario de Siglas y Acrónimos

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

El programa proporcionó información suficiente para cada uno de los rubros analizados en el presente informe. Incluso se complementó la información en algunos rubros. Fueron de gran utilidad las MIR 2014 y 2015, el reporte de indicadores, las reglas de operación 2014 y 2015 y la cuantificación y definición de poblaciones.

Información de la Coordinación y Contratación

Contratación:

- Forma de contratación del evaluador externo: Convenio
- Costo de la Evaluación: \$ 140,000
- Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos generales del evaluador:

1. Instancia Evaluadora: Universidad Nacional Autónoma de México
2. Coordinador de la Evaluación: Israel Banegas González
3. Correo Electrónico: ibanegas@unam.mx
4. Teléfono: 56-22-18-88 ext. 48971

Datos de Contacto CONEVAL:

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Datos de Unidad Administrativa:

Titular

Nombre: María Teresa Colorado Estrada
Teléfono: 30032200 ext. 1381
Correo Electrónico: mcolorado@dif.gob.mx